



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA:

De Interés Legislativo y Provincial el 125° Aniversario de la Escuela Primaria N°8 de la localidad de Juan José Paso, partido de Pehuajó, que se conmemoró en el mes de marzo de 2024.

#### FUNDAMENTOS

El mencionado proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial el 125° Aniversario de la Escuela Primaria N°8 de Juan José Paso, una institución educativa histórica de la localidad y el partido de Pehuajó.

La historia nos dice que en 1895 no había escuelas oficiales en la incipiente comunidad pasense, las personas que sabían leer y escribir enseñaban en forma particular en pequeños lugares cobrando por ello una mensualidad. Uno de esos sitios fue la intersección de las calles San Martín esquina Guido y Spano, en una habitación de material. Muchas personas fueron importantes para esa primera enseñanza, como Cristina Olazagasti, Elvira Muñi, Valentina y Angelita Blasco, siendo las maestras "Doña Agustina" y la señorita Elena Forly.

Para el año 1896 ya se contaba con alrededor de 20 alumnos y alumnas. Transcurridos unos años el pueblo necesitaba una escuela oficial, y es por ello que 1899 se crea la Escuela N°8, que comienza a funcionar en San Martín esquina Guido y Spano. El nombre de la institución fue "Juan José Paso", siendo su primera maestra María Luisa Iparraguirre. Los estudiantes, en esos comienzos, concurrían a sus clases con guardapolvo gris.

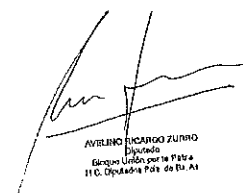
La institución luego funcionó en distintos lugares, y en el año 1901 lo hizo en la calle Guido y Spano esquina Pueyrredón, siendo su directora Teresa López y docente la señora Corina Morán de Santiago. Ya en 1912 fue trasladada a la sede de la Ex - Delegación Municipal en San Martín casi esquina Mármol; para tiempo después ocupar la casa propiedad de la familia Leva.

Para 1936 la escuela contaba con cuatro grados, incorporando posteriormente quinto y sexto año. En esa época ya existían los pizarrones en las aulas y los alumnos y alumnas usaban guardapolvos blancos. Y en 1939, sobre el terreno donado por un grupo de diez vecinos, se edifica la actual escuela en la calle Guido y Spano, entre San Martín y Pellegrini. Es dable destacar que en esta época las fiestas patrias se hacían siempre en la escuela y culminaban con un desfile frente a la Delegación Municipal.

Entre las directoras que han dejado sus huellas en esta histórica escuela, ya más cercanas en el tiempo podemos señalar a Velia Bertenasco de Contarini, Marina Inés Grandí, Angelita Gómez, Isabel Granero, Nilda Pernas y Marisa Guardia.

Actualmente la institución cuenta con una matrícula de 59 alumnos y alumnas, mientras que 19 personas entre docentes y auxiliares completan la nómina de quienes llevan adelante el día a día escolar, con la dirección de María Valle.

Las celebraciones y festejos se llevarán a cabo el miércoles 17 de abril del corriente año, con un acto protocolar, que luego sumaría otras actividades posteriores. Se trata de una escuela que vive y crece a la par de la historia del pueblo de Juan José Paso desde sus inicios, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.



AVRELLINO ENCARGADO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
110. Diputado Pcia. de Bs. As.